

El Ejecutivo regional habilitará terrenos para impartir formación teórico-práctica y celebrar competiciones oficiales

Díaz Ayuso anuncia la creación de la Escuela Madrileña de Caza para promover la formación, el relevo generacional y la mejora del hábitat natural

- Habrá espacios específicos para cetrería, entrenamiento de perros y uso de arco
- Incorporará un centro de observación de aves y programas de seguimiento de las poblaciones silvestres para un mejor conocimiento y conservación de las especies
- La Comunidad de Madrid convertirá el Centro de Recuperación de Animales Silvestres Félix Rodríguez de la Fuente en un referente de investigación aplicada

10 de septiembre de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy, en la primera jornada del Debate del Estado de la Región que se celebra en la Asamblea autonómica, la creación de una Escuela Madrileña de Caza que va a promover la formación, el relevo generacional y la mejora del hábitat natural.

Se ubicará en terrenos del Ejecutivo autonómico, en los que impartir cursos de habilitación para proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios y la experiencia directa. La oferta se completará con el programa *Mentoring Cinegético*, en el que un grupo de expertos acompañará a los jóvenes aficionados en su formación teórico-práctica.

En sus instalaciones habrá espacios específicos para las distintas modalidades, incluyendo áreas destinadas al entrenamiento de perros, práctica de cetrería y arco. Asimismo, estarán preparadas para la celebración de competiciones oficiales de la Federación Madrileña, entre ellas pruebas de caza menor con perro, al diente y cetrería. También modalidades sobre blancos simulados, como los recorridos con uso de arco o las pruebas de *field target* (tiro de precisión con carabinas de aire comprimido y siluetas de animales).

CENTRO DE OBSERVACIÓN DE AVES Y AULA PRÁCTICA DE NATURALEZA

La Escuela madrileña de Caza contará con un centro de observación de aves y un aula práctica de naturaleza, destinada al estudio e investigación de espacios y especies de flora y fauna silvestres. E incorporará programas de monitorización y seguimiento de poblaciones, que contribuirán a una mejor comprensión y conservación de la biodiversidad.

Paralelamente, impulsará actuaciones de mejora del hábitat, conservación de ecosistemas y gestión de poblaciones de fauna, así como campañas de seguridad, actuaciones para dar a conocer las actividades agroganaderas y su influencia en la conservación de los ecosistemas rurales, junto a programas de promoción de buenas prácticas y acciones de alerta temprana.

El Gobierno regional invertirá en esta iniciativa 80.000 euros en los dos próximos años. Junto a la reciente Ley de Caza y Pesca aprobada este pasado mes de junio, muestra el compromiso con la actividad cinegética. Al mismo tiempo, la dilatada colaboración con la Federación Madrileña de Caza favorece la conservación de los recursos naturales y la fauna silvestre y el cuidado de la biodiversidad.

EL CRAS, MAYOR PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Por otro lado, la Comunidad de Madrid dará un nuevo impulso al Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) Félix Rodríguez de la Fuente, que recibe cada año más de 7.000 animales y que es ya un referente en rehabilitación de fauna autóctona, acogida de fauna exótica y diagnóstico forense para determinar causas de muerte en especies protegidas.

El objetivo es dotarlo de una mayor proyección nacional e internacional mediante un nuevo programa de investigación aplicado a la mejora de la gestión de la fauna silvestre. Para ello se trabaja en un convenio con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid que permita definir líneas de investigación en ámbitos como genética, diagnóstico forense, conservación o salud pública.

El nuevo programa de investigación del CRAS tendrá una previsión presupuestaria de 100.000 euros en 2027 y 2028 y buscará convertir el centro en un espacio de generación de conocimiento aplicado.